



Relación de las principales *unidades* de obra o servicio desarrolladas en el apartado 7.5 de esta Memoria

6.4. Destino previsto, de interés general y social, de las obras o servicios del objeto de actuación:

6.5 Acreditación de la titularidad, disponibilidad y, en su caso cesión de uso:

- El objeto de actuación está disponible y es de titularidad de la propia entidad promotora del proyecto de E.T.-C.O. , acompañándose la correspondiente documentación acreditativa.
- El objeto de actuación está disponible y **no es** de titularidad de la entidad promotora del proyecto de E.T.-C.O. y es:
- de titularidad pública, acompañándose permiso de actuación del titular y disponibilidad durante la duración del proyecto de E.T.-C.O.
 - de titularidad privada, acompañándose cesión para uso público durante 25 años y disponibilidad durante la duración del proyecto (requisito imprescindible para la aprobación del proyecto).

6.6. El objeto de actuación está declarado patrimonio histórico, artístico o cultural:

- NO
- SI, acompañándose la documentación justificativa y el permiso de actuación (requisito imprescindible para la aprobación del proyecto).